

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles José Viñolo Lloret, con destino en la Universidad de Barcelona, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Matias Fernández Higelmo.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Matias Fernández Higelmo, Portero de los Ministerios Civiles con destino en el Instituto de Enseñanza Media de Palencia, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Manuel Rueda Muñoz.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Manuel Rueda Muñoz, Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Escuela del Magisterio de Sevilla, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Tomás Agustín Herranz.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles Tomás Agustín Herranz, con destino en la Universidad de Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en recurso de alzada interpuesto por doña Maria Jesús Gallego Martín Pérez.

Visto el recurso de alzada interpuesto por doña Maria Jesús Gallego Martín Pérez, contra Resolución de la Sección de Escalafones del Magisterio del Departamento, de 14 de julio de 1961, sobre indemnización en el aludido escalafón.

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en recurso de reposición interpuesto por doña Encarnación Rubio Alvarez.

Visto el expediente de recurso de reposición de doña Encarnación Rubio Alvarez, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 23 de agosto de 1961.

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 13 de marzo de 1962 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de este Ministerio a don Antonio Nava Lasa.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los puntos segundo y cuarto de la Orden de este Ministerio de 16 de febrero del presente año.

Vengo en nombrar a don Antonio Nava Lasa Vicesecretario general técnico del Ministerio de Industria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1962.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Ministerio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 5 de marzo de 1962 por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria a doña Inés de Goytia Schuck.

Ilmo. Sr.: A petición de la interesada, y en uso de las atribuciones que me están conferidas.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que doña Inés de Goytia Schuck, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento, pase a la situación de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, cesando en la situación de supernumerario que le fué concedida por Orden de 7 de marzo del año anterior.

Los efectos de esta excedencia serán a partir del día 1 del presente mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.